

## Otra Buena práctica es **Proyecto “Impulso de Emprendedoras Innovadoras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”**

La Fundación EOI y el Instituto de la Mujer de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmaron, con fecha 16 de diciembre de 2013, un convenio de colaboración para poner en marcha el Proyecto “Impulso de Emprendedoras Innovadoras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha” dirigido a mujeres con talento y habilidades para poner en marcha su propio negocio. El objeto del proyecto es llevar a cabo un programa de consultorías y asesoramientos a mujeres emprendedoras innovadoras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que estén realizando actuaciones de emprendeduría Innovadora, modernización, renovación o consolidación en la gestión de sus empresas.

Con estas actuaciones, se ha querido conseguir que las Pymes aumenten su potencial innovador, desarrollen sus ideas y sean capaces de establecer relaciones con nuevos socios tecnológicos. Potenciar la transferencia tecnológica entre las empresas, facilitarles el acceso a toda la información en temas relacionados con la innovación, y en definitiva conseguir que las acciones sean el elemento de cambio y de dinamismo empresarial en las Pymes.

El conjunto de las actuaciones previstas, contemplan:

- Desarrollar con al menos 72 beneficiarias un Plan de Consultoría individualizado para cada una de ellas, que le permitirá incidir en su capacidad innovadora, ayudándoles a desarrollar un proyecto de innovación.
- Una Programación de al menos 10 actividades destinadas a las beneficiarias participantes en el Proyecto, así como a otras empresas en general. El objetivo de estas actividades será la mejora en la adopción de innovación por parte de los participantes en las mismas.

El coste elegible del proyecto fue de 370.895,52 euros, con una cofinanciación por parte de FEDER del 80%. Se ha desarrollado entre junio y noviembre de 2014.

### ***Se considera una Buena Práctica porque:***

#### ***Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general***

La captación de las empresas participantes fue llevada a cabo en dos convocatorias, publicadas ambas en la página web de EOI. Ambas convocatorias se adjuntan como anexos.

La *primera de las convocatorias* tuvo lugar entre el 3 y el 18 de junio, y se contó con el apoyo de la empresa Analyst Helper S.L., la url donde ha sido publicada la convocatoria es:

<http://www.eoi.es/portal/redepyme/noticia/1762/programa-de-emprendedoras-innovadoras-en-castilla-la-mancha>

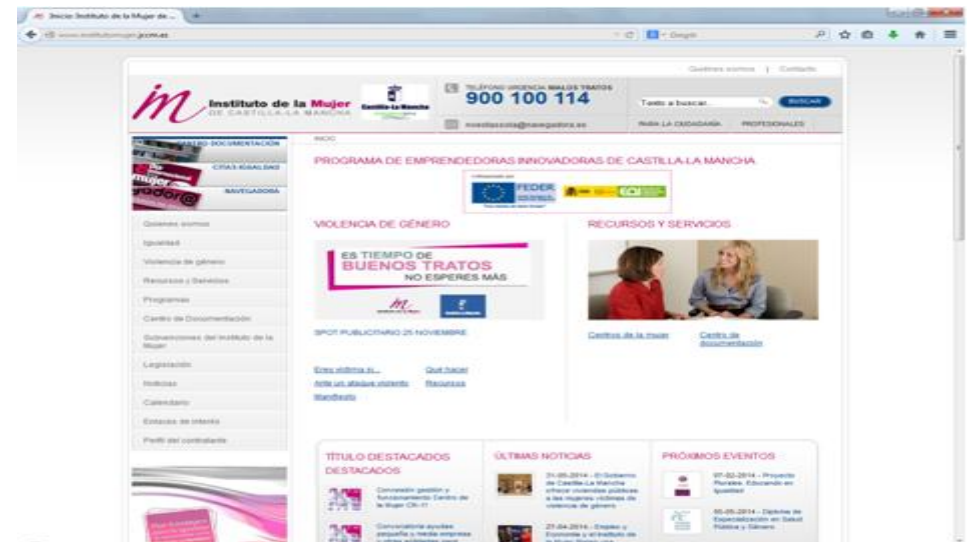
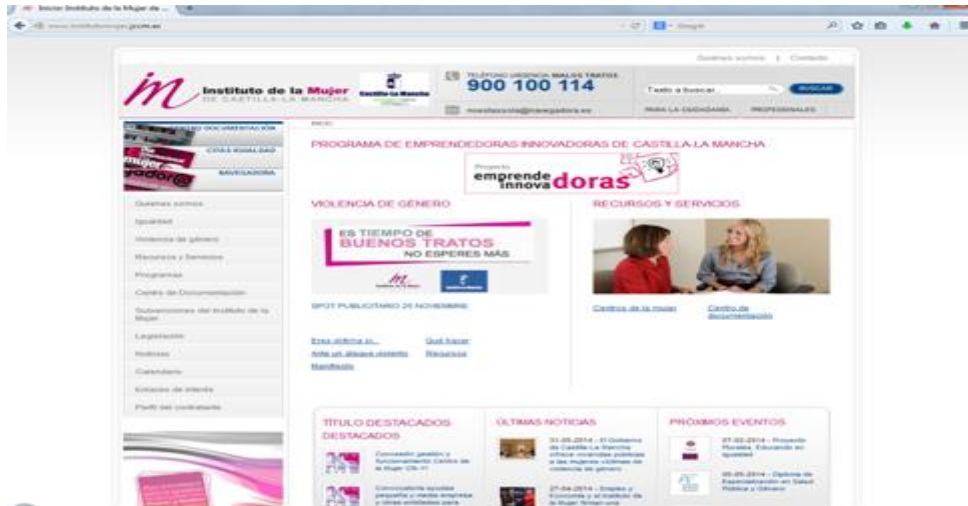
A continuación aparece el encabezado de la web donde se publicó la convocatoria:



Para realizar la inscripción se habilitó un formulario de inscripción online, con la siguiente url:

<http://www.eoi.es/forms/index.php/survey/index/sid/221151/lang/es>

También se publicó un banner rotativo en la página web del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (<http://www.institutomujer.iccm.es>) que direccionaba el navegador hacia la web de la convocatoria del proyecto. A continuación se muestran las diferentes imágenes del banner:



El objeto de esta fase del proyecto es contactar y convocar al mayor número posible de mujeres emprendedoras innovadoras de Castilla-la Mancha con el fin de explicarles, motivarlas y animarlas sobre el gran beneficio que para ellas supone incorporarse a este proyecto que les va a permitir mejorar el desarrollo de sus negocios en diferentes áreas de los mismos.

Para ello se han llevado a cabo distintas actuaciones, con el apoyo de distintos colaboradores, que se exponen a continuación:

*1. Analyst Helper - difusión proyecto emprendedoras innovadoras de Castilla la Mancha*

Durante las semanas comprendidas entre el 9 y el 16 de junio de 2014 se realizaron las jornadas presenciales de difusión e información del proyecto, con objeto de despertar el interés de las empresarias y emprendedoras de Castilla - La Mancha, así como dar un mayor impulso a las Mujeres Emprendedoras e innovadoras de esta región.

A continuación se ofrece relación de lugares y fechas de celebración de cada evento de captación:

Talavera de la Reina, lunes 9 de Junio a las 10:00 am.

Villacañas, lunes 9 de junio a las 16:00 am.

Albacete, martes 10 de Junio a las 10:00 am.

Almansa, martes 10 de Junio a las 20:00 pm.

Guadalajara, miércoles 11 de junio a las 10:00 am.

Cuenca, Jueves 12 de Junio a las 10:00 am.

Ciudad Real, lunes 16 de Junio a las 10:00 am.

Tomelloso, lunes 16 de junio a las 18:00 pm.

Estas jornadas fueron organizadas por Analyst Helper S.L.

*Resultados:* Se recibieron 96 peticiones de participación en el programa, 18 in situ el día de las presentaciones de las diferentes sesiones presenciales, y el resto de solicitudes a través de la cuenta de correo electrónico habilitada para tal efecto [Info@analysthelper.com](mailto:Info@analysthelper.com), los diferentes centros de la mujer que han colaborado en la difusión del proyecto (Toledo, Talavera de la Reina, Villacañas, Albacete, Almansa, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Tomelloso), correo ordinario, así como a través de la plataforma que para tal efecto habilitó la EOI.

Finalmente en esta primera convocatoria fueron beneficiarias del proyecto 79 candidatas; el resto no cumplía los requisitos mínimos exigidos para su participación.

Para mayor detalle sobre las actuaciones de difusión puede consultarse el Informe "informe de resultados jornada de difusión proyecto emprendedoras e innovadoras de castilla la mancha".

*2. PERSUADE - Plan de prensa y radio para difusión del programa Emprendedoras Innovadoras de Castilla La Mancha*

Se realiza la difusión en los siguientes medios:

- Periódicos

Diario Nueva Alcarria los días 2, 6, 9, 13 y 16 de junio, Tribuna de Ciudad Real los días 3, 5, 8, 10 y 15 de junio, Tribuna de Albacete los días 4, 8, 10, 11, y 15 de junio, Tribuna de Toledo los días 5, 8, 11, 12, y 15 de junio, Tribuna de Cuenca los días 4, 8, 11 y 12 de junio, ABC Castilla La Mancha los días 2, 4, y 10 de junio.

La difusión en la prensa escrita se realiza mediante el siguiente faldón:



- Radios

Cinco (5) cuñas en SER Guadalajara, 5 cuñas en SER Cuenca, 5 cuñas en SER Tarancón, 5 cuñas en SER Ciudad Real, 5 cuñas en SER Alcázar, 5 cuñas en SER Valdepeñas, 5 cuñas en SER Albacete, 5 cuñas en SER Toledo, 5 cuñas en SER Talavera, 4 cuñas en COPE Guadalajara, 5 cuñas en COPE Cuenca, 5 cuñas en COPE Ciudad Real, 5 cuñas en COPE Albacete, 5 cuñas en COPE Toledo, 5 cuñas en COPE Talavera, 5 cuñas en ONDA CERO Guadalajara, 5 cuñas en ONDA CERO Cuenca, 5 cuñas en Onda Cero Ciudad Real, 5 cuñas en Onda Cero Alcázar, 5 cuñas en Onda Cero Valdepeñas, 5 cuñas en Onda Cero Albacete, 5 cuñas en Onda Cero Toledo, 7 cuñas en Onda Cero Talavera, 8 cuñas en Kiss FM Guadalajara, 8 cuñas en Kiss FM Cuenca, 8 cuñas en Kiss FM Ciudad Real, 8 cuñas en Kiss FM Albacete, 10 cuñas en Kiss FM Talavera, 9 cuñas en Kiss FM Toledo, 13 cuñas Radio Surco Guadalajara, 13 cuñas Radio Surco Cuenca, 10 cuñas en Radio Surco Ciudad Real, 13 cuñas en Radio Surco Albacete, 13 cuñas en Radio Surco Toledo.

Realización de cuña con música de librería y 2 voces.

La cuña radiada decía: *"Si eres empresaria, tienes localizada tu empresa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y quieres incorporar innovación a tu negocio para ser más competitiva, inscríbete en el proyecto Emprendedoras Innovadoras.*

*Ponemos a tu disposición, de manera gratuita, un grupo de consultores expertos avalados por la Escuela de Organización Industrial, que te ayudarán en la elaboración de los planes Estratégicos y de Acción de tu proyecto empresarial.*

*¡Más de 72 empresas de toda la Comunidad Autónoma pueden beneficiarse!*

*Este programa está íntegramente financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.*

Infórmate en: [www.eoi.es](http://www.eoi.es) o en [www.institutomujer.jccm.es](http://www.institutomujer.jccm.es)”

### 3. Mar Fernández – Charla de sensibilización para difusión del programa *Emprendedoras Innovadoras de Castilla La Mancha*

Se ha realizado una ponencia, a cargo de Mar Fernández, dentro de los actos de Clausura de la Feria de Emprendedoras y Empresarias llevada a cabo en San Clemente, para dar a conocer el Programa de Emprendedoras Innovadoras de la EOI.

La charla ha servido de clausura de la Feria, llevándose a cabo el último día (domingo, 15 de junio a las 10 horas). Durante esta sesión de sensibilización se ha pretendido:

- Dar a conocer en territorio el programa de Emprendedoras Innovadoras del programa RISC de la EOI en colaboración con el Gobierno Regional y el Instituto de la Mujer para poner a disposición de las emprendedoras la formación tecnológica como herramienta de competitividad empresarial.

Para mayor detalle sobre la actuación de difusión puede consultarse el Informe “Justificación San Clemente v2”.

La realización de la *segunda convocatoria* tuvo lugar entre el lunes 1 de septiembre del 2014 hasta el martes 30 de septiembre del 2014, en esta segunda convocatoria se contó con el apoyo de la consultora Anova y de Silvia Gutiérrez Amares, directora externa del proyecto. La url donde ha sido publicada la convocatoria es:

<http://www.eoi.es/portal/redepyme/noticia/2007/2-convocatoria-para-la-participacion-para-el-impulso-del-proyecto-mujeres-emprendedoras-innovadoras-en-la-comunidad-autonoma-de-castilla-la-mancha>

A continuación aparece el encabezado de la web donde se publicó la convocatoria:



Finalmente en esta segunda convocatoria fueron beneficiarias del Proyecto 35 candidatas y se creó una lista de espera de 5 empresas.

Para apoyar la captación se han realizado folletos informativos de la actividad:



También se han realizado carteles en formato DIN A-3:

# Proyecto de **emprende innovadoras**

- Podrán beneficiarse más de 73 emprendedoras que quieran consolidar o actualizar su empresa a través de la innovación.
- Las emprendedoras serán beneficiarias de consultorías personalizadas y gratuitas.
- Dentro de las acciones del proyecto se incluye un proceso de acompañamiento y apoyo en la elaboración de planes estratégicos y planes de acción.
- Con estas actuaciones se pretende aumentar la competitividad de los negocios mediante la modernización de la gestión.



**servicios de innovación estratégica**

### Información e inscripciones

EQI - Escuela de Organización Industrial  
 Javier López  
 Tel.: 91 207 03 13  
 emprendedoras@eqi.es

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha  
 Servicio Técnico del Instituto de la Mujer  
 → Albacete - Tel.: 967 195 754 - albmujer@iccm.es  
 → Ciudad Real - Tel.: 926 379 469 - institutomujer@iccm.es  
 → Cuenca - Tel.: 969 194 897 - institutomujer@iccm.es  
 → Guadalajara - Tel.: 949 23 54 95 - institutomujer@iccm.es  
 → Toledo - Tel.: 945 265 052 - institutomujer@iccm.es

### cómo participar

Si eres emprendedora/empresaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, estás dada de alta en alguna actividad económica y dispones de un Plan de Negocio y deseas incorporar mejoras, procesos, servicios y soluciones de I+D+i a tus actividades, esperamos tu candidatura.

cofinanciado por



Se hicieron 600 libretas como la que se muestra a continuación:



Se hicieron 2 tipos de roll up, uno de ellos con la imagen del proyecto y el otro con el logotipo de feder:





Redes sociales:

Facebook: [www.facebook.com/emprendedorasinnovadorasclm](http://www.facebook.com/emprendedorasinnovadorasclm)

Ha sido la red social más empleada por las siguientes razones:

- Adaptación a los contenidos a publicar
- De uso habitual entre las beneficiarias del programa.



## Twitter

- [https://twitter.com/Emprende\\_CLM](https://twitter.com/Emprende_CLM)



## LinkedIn

Finalmente el número de actualizaciones semanales de LinkedIn ha sido muy reducido debido a la escasísima participación de las beneficiarias en esta red social

- [https://www.linkedin.com/groups?home=&qid=8138764&trk=anet\\_ug\\_hm](https://www.linkedin.com/groups?home=&qid=8138764&trk=anet_ug_hm)



Dentro de la Fase 5, también se enmarcan los Actos de clausura celebrado los días 27 y 28 de noviembre. Para la organización de los actos se ha contado

con el apoyo del Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Talavera de la Reina, y se han materializado en cinco jornadas celebrándose una por cada provincia de Castilla la Mancha (Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Talavera de la Reina).

### ***Incorporación de elementos innovadores***

Cabe destacar que los ciclos “core” de Entrenamiento Presencial de las emprendedoras seleccionadas han sido los siguientes:

- El 1º ciclo, denominado “Diagnóstico”, puso el foco en la captación de la información relativa al modelo de negocio y la situación de partida de la empresa
- El 2º ciclo, “Asesoramiento Temático” ha estado centrado en la impartición de asesoramientos en las áreas prioritarias para la empresa.
- El 3º ciclo, “Plan de Acompañamiento” ha tenido como objetivo la definición de un Plan de Acción a futuro en base a las áreas de mejora detectadas en los asesoramientos.

### ***Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos***

El conjunto de las actuaciones previstas en el proyecto contemplan:

- Desarrollar con al menos 72 beneficiarias un Plan de Consultoría individualizado para cada una de ellas, que le permitirá incidir en su capacidad innovadora, ayudándoles a desarrollar un proyecto de innovación.
- Una Programación de al menos 10 actividades destinadas a las beneficiarias participantes en el Proyecto, así como a otras empresas en general. El objetivo de estas actividades será la mejora en la adopción de innovación por parte de los participantes en las mismas.

El proyecto que tuvo lugar entre julio y noviembre de 2014, finalmente desarrolló un programa de consultorías con 112 pymes. Cada pyme recibió 30 horas de consultoría, de las cuales 24h son de forma individual y 6 horas grupales. Se han realizado 15 actividades grupales.

### **Actividades grupales**

- Guadalajara - FINÁNCIATE - 11 noviembre
- Guadalajara - VÉNDETE - 11 noviembre
- Guadalajara - ENRÉDATE - 11 noviembre
- Tomelloso - FINÁNCIATE - 12 noviembre
- Tomelloso - VÉNDETE - 12 noviembre
- Tomelloso - ENRÉDATE - 12 noviembre
- Cuenca - FINÁNCIATE - 13 noviembre
- Cuenca - VÉNDETE - 13 noviembre
- Cuenca - ENRÉDATE - 13 noviembre

- Talavera - FINÁNCIATE – 18 noviembre
- Talavera - INNÓVATE – 18 noviembre
- Talavera - ENRÉDATE – 18 noviembre

*Objetivos de la Jornada Finánciate:*

Dar a conocer las distintas opciones de financiación pública y de otros mecanismos de financiación disponibles para pymes entre las empresas asistentes, proporcionándolas diferentes consejos para la solicitud de ayudas públicas, con el fin de ordenar las diferentes formas de financiación y aclarar conceptos y términos económicos y financieros de gran importancia en el desarrollo de la actividad empresarial.

*Objetivos de la Jornada Véndete:*

- Introducir a los y las asistentes en las técnicas de venta y comercialización más novedosas, permitiéndoles orientar su trabajo hacia estrategias probadas y efectivas.
- Ofrecer recursos gratuitos o accesibles para la creación de imagen de marca y diferenciación de productos y envases
- Ofrecer recursos para la planificación de la estrategia de marketing y técnicas de venta.

*Objetivos de la Jornada Enrédate:*

- Ofrecer a las PYMES, las herramientas necesarias para aprovechar las redes sociales y el marketing digital, para que de esta manera tengan conocimientos para realizar las mejores estrategias, y a su vez, puedan mejorar la imagen y posicionamiento de sus negocios en internet.
- Ofrecer una visión global de las redes sociales y de cómo abordar el proceso de venta a través de las mismas en función de:
  - Tipología del negocio
  - Tipología de clientes
  - Sector

*Objetivos de la Jornada Innovate:*

Introducir a los asistentes en los principales conceptos de innovación en pequeñas y medianas empresas mediante el repaso de los siguientes temas:

1. La innovación de un vistazo.
2. La innovación y la crisis: ¿una oportunidad?
3. Pasos prácticos para la innovación en el pequeño comercio.
4. Comercio electrónico, ¿una innovación real?
5. Ejemplo de acciones innovadoras en el comercio

PARÁMETRO	ACUERDO	EJECUTADO
Número sesiones abiertas	15 Sesiones	SI 15 SESIONES
Número de asistentes que se obliga a incorporar	200 asistentes	SI 270 ASISTENTES

Actividades en Abierto			ASISTENTES
1	ALMANSA	Finánciate	14
2	ALMANSA	Véndete	12
3	ALMANSA	Enrédete	11
4	GUADADAJARA	Finánciate	25
5	GUADADAJARA	Véndete	27
6	GUADADAJARA	Enrédete	40
7	TOMELLOSO	Finánciate	5
8	TOMELLOSO	Véndete	5
9	TOMELLOSO	Enrédete	5
10	CUENCA	Finánciate	26
11	CUENCA	Véndete	26
12	CUENCA	Enrédete	27
13	TALAVERA DE LA REINA	Finánciate	16
14	TALAVERA DE LA REINA	Véndete	16
15	TALAVERA DE LA REINA	Innovate	15
			<b>270</b>

### ***Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional***

La realización de un proyecto de esta índole contribuye al fortalecimiento de la región, concretamente al desarrollo tecnológico y de la economía del conocimiento. Es decir, que no sólo contribuye a reducir las debilidades regionales, sino a potenciar una nueva forma de utilizar los recursos tecnológicos que están al alcance de las empresarias.

INDICADORES SOCIECONÓMICOS	DATO
Número de empresas beneficiarias	112
Número de proyectos de I+D+i	I+D: 0 Innovación: 108
Número de proyectos de carácter medioambiental	0
Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	153 personas Empresarias individuales: 101 personas Socios/as: 25 personas Empresas con trabajadores/as: 27 personas
Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos	130 personas Empresarias individuales: 101 personas Socias: 19 mujeres y 6 hombres Empresas con trabajadores/as: 17 hombres y 10 mujeres

### ***Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido***

Con este proyecto se consigue llegar a toda la población a la que va dirigido. A continuación se muestran los principales resultados:

Número de proyectos innovadores	108
Numero de talleres grupales	15
Número de asistentes	270
Número medio de asistentes por jornada	18
Valoración media de los talleres (de 1 a 4)	3,28
Número de horas de consultoría	3.697
Sesiones individuales	3.397
Sesiones grupales	300

### ***Consideración de los criterios de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental***

Este proyecto nace, entre otras razones, para el desarrollo de acciones para la promoción profesional y empresarial de las mujeres y conseguir de este modo una mayor presencia en el ámbito económico.

Se desarrollan en este proyecto las materias de igualdad, de prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y de erradicación de las distintas formas de violencia de género. En materia de igualdad, en concreto, se pretende, el impulso de medidas para mejorar y consolidar la presencia de mujeres en el ámbito laboral.

El proyecto tiene como objetivo general realizar un acompañamiento integral a las emprendedoras de base innovadora en la puesta en marcha de sus negocios, atendiendo a sus necesidades específicas.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, se puede decir que en la propia filosofía de la estrategia proyecto y EOI, va implícito este concepto, ya que el objetivo de la aplicación de tecnologías en las Pymes es la optimización de los recursos. Sin duda tiene un impacto ambiental considerable ya que los recursos informáticos ahorran materiales como papel, disminuyen tiempos y costes de energía, etc.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

Este proyecto es el resultado del convenio de colaboración entre EOI y la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es el departamento de la Administración General del Estado al que le corresponde, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, el desarrollo de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, de prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo. También la propuesta, elaboración y desarrollo de las normas, actuaciones y medidas dirigidas tanto a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, como el fomento de la participación social, política y económica de las mujeres. El Convenio Marco suscrito entre este ministerio y la Fundación EOI ampara el desarrollo de acciones para la promoción profesional y empresarial de las mujeres y su mayor presencia en el ámbito económico.